



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.
Siendo las diez horas del día veintidós de marzo del dos mil veinticuatro, reunidos en las Oficinas Municipales de Huixquilucan, Estado de México, Ubicada en Plaza Andador, Av. Jesús del Monte, Núm. 271, Col. Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, CP. 52774, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 21 fracción IV y 30 Bis fracción II de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y por los artículos 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal, asentando los extractos de los asuntos tratados de la votación, la sesión se celebra bajo lo siguiente:
T. Viete de seisteneie et deslegatorie del grégore local
 I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal
I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. Atendiendo al primer punto del orden del día, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, Secretario Técnico del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, informando al Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité y Secretario Técnico Municipal, nombrando a cada integrante por su nombre para constar de su presencia en la sesión para dar cumplimiento a lo dispuesto de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan por lo que una vez terminado el pase de lista correspondiente y al no existir ausencia alguna, el Secretario del Comité declaró el Quórum legal correspondiente.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
Continuando con el segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité, el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, solicitó al Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar someter a aprobación el Orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

G





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

I.	Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal	
II.	Lectura y aprobación del orden del día	
	Sustitución del Lic. Roberto Carlos Contreras Entzana, por el Lic. Angel del Castillo Patiño, Subdirector de Gobierno Digital en su carácter de Vocal 3 del Comité	
IV.	Sustitución del Lic. Angel del Castillo Patiño, por el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, Coordinador	
	de Gobierno Digital en su carácter de Secretario Técnico del Comité.	
	Análisis y en su caso aprobación de Formato 2 DPI: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Asuntos Generales	
	Clausura	
	titución del Lic. Roberto Carlos Contreras Entzana, por el Lic. Angel del Castillo Patiño, Subdirector o Digital en su carácter de Vocal 3 del Comité	
Continuando con el tercer punto del orden del día, y por instrucciones del Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, el Secretario Técnico del Comité, Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, informó la sustitución del Lic. Roberto Carlos Contreras Entzana, por el Lic. Angel del Castillo Patiño, Subdirector de Gobierno Digital en su carácter de Vocal 3 del Comité.		
	itución del Lic. Angel del Castillo Patiño, por el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, Coordinador Digital en su carácter de Secretario Técnico del Comité	
Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, y por instrucciones del Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, el Secretario Técnico del Comité, Lic. Felipe de Jesús Rodríguez, informó la sustitución del Lic. Angel del Castillo Patiño, por el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, Coordinador de Gobierno Digital en su carácter de Secretario Técnico del Comité.		
V. Análisis y	y en su caso aprobación de Formato 2 DPI: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.	
En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, atendiendo la instrucción del Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, y con fundamento en el artículo 28 fracción V de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en los artículos 31 fracción III y XI, y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sometió a votación del Comité, la aprobación de Formato 2 DPI: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual con la propuesta "Simplificación del proceso interno, reduciendo el tiempo de respuesta de las observaciones a los proyectos enviados para dictaminación a Gobierno Digital por parte de las áreas usuarias" que presenta un 25% de avance; procediendo a recabar la votación e informó: Que el Formato 2 DPI: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual presentado ha sido aprobado por unanimidad de votos.		

VI. Asuntos Generales. - - -

En el presente punto del Orden del día, el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, con fundamento en los artículos 34, 35 y 36 de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, y en los artículos 31 fracciones I, VI, y VIII, 32 fracción I, III, 42, 43, 39, 44 y 45 del Reglamento para la Mejora

1

1 / 1





Regulatoria del Municipio del Bisquiterari e de la Ereggión del Fritado la ibre un Sobertara el Connite que tras una revisión y análisis minucioso con las distintas áreas que integran la Secretaría Técnica Municipal, se determinó que ésta no presentará propuesta en la agenda regulatoria para el mes de mayo 2024, exhortándolas a realizar propuestas para la Agenda en los meses venideros.

VII. Clausura, -----

Continuando con el séptimo punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, informa al Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Presidente del Comité, que el orden del día para la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal ha sido agotado, el Presidente del Comité, hace la siguiente declaratoria; siendo las diez horas con veintiocho minutos del día veintidós de marzo del dos mil veinticuatro, declaro clausurada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal de Huixquilucan,

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO **DE MÉXICO**

Presidente

Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez

Presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica Municipal

VOCALES

Secretario Técnico del Comité Interno

Vocal 1

Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar

Coordinador de Gobierno Digital

C. Judith Janet Ortega Luna

Subdirectora de Proyectos Estratégicos





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Vocal 2

Vocal 3

Lic. Raúl Martínez Hernández

Subdirector de Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Angel del Castillo Patiño

Subdirector de Gobierno Digital

Vocal 4

Mtro. Raul Vázquez Martinez

Subdirector de Información y Análisis

Municipal

Vocal 5

TO THE RESERVE OF THE PARTY OF

Lic. Vanessa Cortes Herrera

Coordinadora Municipal de Mejora

Regulatoria :

Página 4 de 4